

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: MARCO ANTONIO GONZALEZ CARDENAS Y OTROS

DEMANDADO: ELECTRICARIBE S.A ESP EN LIQIDACION -

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., sigla FIDUPREVISORA S.A.,
vocera judicial del PA FONECA FONECA

RAD. 2005-00195

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 13 de Diciembre de 2023 presentado por la apoderada de la demandada contra el auto que decretó embargo de remanente de depósito judicial de fecha 6 de Diciembre de 2023. Diecisiete (17) de Enero de 2024, a las 8 a.m.

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Diecisiete (17) de Enero de 2024, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes Recurso de Reposición de fecha 13 de Diciembre de 2023 presentado por la apoderada de la demandada contra el auto que decretó embargo de remanente de depósito judicial de fecha 6 de Diciembre de 2023

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)